

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de octubre de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, reformas sobre medios de impugnación en la elección de integrantes del PJF.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-particular-reformas-sobre-medios-de-impugnacion-en-la-eleccion-de-integrantes-del-pjf>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó, en lo particular, los métodos para elegir a personas juzgadoras del PJF.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-particular-los-metodos-para-elegir-a-personas-juzgadoras-del-pjf>

- **AVANZA REFORMA ELÉCTRICA EN COMISIONES DEL SENADO**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos aprobaron el dictamen de reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, cuyo objetivo principal, de acuerdo con el proyecto, es garantizar la soberanía energética del país. **La modificación a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, se aprobaron con 29 votos a favor y 10 en contra.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/reforma-electrica-avanza-en-comisiones-del-senado-/218475>

- **MC ANUNCIA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMA JUDICIAL Y LEYES SECUNDARIAS**

Movimiento Ciudadano (MC) **presentará este martes una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma judicial y sus leyes secundarias**, pues sus procedimientos “fueron hechos sobre las rodillas”. Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador de MC en la Cámara de Senadores, **anunció lo anterior al subrayar que dichas enmiendas al sistema judicial son hechos impugnables.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/mc-anuncia-accion-inconstitucionalidad-reforma-judicial-597380>

- **CLAUDIA SHEINBAUM CREAMÁ INICIATIVA DE CONDICIONES LABORALES JUSTAS PARA TRABAJADORES DE APLICACIÓN**

Con el objetivo de brindarles mayores oportunidades a los trabajadores de aplicaciones telefónicas, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la presentación de una ley destinada a este sector. **Sheinbaum señaló que invitaría al secretario del trabajo para promover la iniciativa que busca abordar las condiciones laborales de quienes trabajan en la entrega de alimentos y productos a domicilio.** Detalló que este tipo de aplicaciones no brindan lo justo al trabajador debido a las políticas que manejan y que tampoco son consideradas como empleo forma.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2024/10/14/claudia-sheinbaum-crea-iniciativa-de-condiciones-laborales-justas-para-trabajadores-de-aplicacion/>

- **LO VUELVEN A HACER: RELEGAN A MUJERES EN EL CONGRESO DE CHIAPAS**

A pesar de que son mujeres las que ocupan el 60 por ciento de las curules del Congreso del Estado de Chiapas (24 de 40), ellas quedaron relegadas en la conformación de las comisiones legislativas y en la presidencia de los órganos de gobierno del Poder Legislativo. **Tanto la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política quedaron presididas por hombres.** En la conformación de las 40 comisiones legislativas persistieron los roles estereotipados de género.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/10/14/lo-vuelven-a-hacer-relegan-a-mujeres-en-el-congreso-de-chiapas/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES